

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE  
(9 de marzo de 2018)**

---

A las 14:10 horas del día 9 de marzo de 2018 se reúnen en el despacho de Dirección del Hospital los miembros de la Comisión Permanente que a continuación se relacionan para tratar el siguiente

**Orden del Día**

1. Aprobación, si procede, de la apertura del Servicio de Urgencias de Pequeños Animales en el periodo de Semana Santa de 2018.

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

**Sra. Directora del Hospital Clínico Veterinario**

Profª. Dolores Pérez Alenza

**Secretaria del Hospital Clínico Veterinario**

Profª. Alejandra Villaescusa Fernández

**Jefe de Área de Servicios Centrales**

Prof. Delia Aguado Domínguez

**Jefe de Área de Pequeños Animales**

Prof. Jose Luis González Arribas

**Jefe de Área de Grandes Animales**

Prof. Javier López San Román

**Representante de Personal de Administración y Servicios**

D. Fernando López Fernández

**Representante de Gerencia**

Dña. Marta Sánchez-Ramos Boyano, Jefe de la Sección de Citas/Admisión/Caja (en sustitución de la Sra. Gerente, Dña. Manuela Vázquez Pousa)

**DISCULPAN SU INASISTENCIA**

***Sra. Gerente del Hospital Clínico Veterinario Complutense***

Dña. Manuela Vázquez Pousa

La Sra. Directora da comienzo a la Comisión Permanente informando sobre los aspectos relativos al **primer y único punto del orden del día**, la aprobación, si procede, de la apertura del Servicio de Urgencias de Pequeños Animales en el periodo de Semana Santa de 2018. Esta apertura no estaba prevista en el calendario asistencial, por lo que se requeriría la modificación de dicho calendario. En esta propuesta se ha tenido en cuenta el cierre durante el mes de julio del Servicio de Hospitalización de pequeños animales, debido a las obras de climatización previstas, y el bajo número de pacientes atendidos en las Urgencias del HCVC, cuyo funcionamiento es necesario potenciar.

Durante las últimas semanas se ha estado trabajando para que esta apertura sea posible, con la atención de urgencias desde el 23 de marzo al 2 de abril, ambos incluidos, de pacientes con historia clínica en el HCVC, para lo que se comenzó en primer lugar con una reunión con el

Servicio de Hospitalización. Dicho Servicio mostró buena disposición hacia esta apertura, si bien manifestó la necesidad de una serie de mejoras y actuaciones para poder hacer frente a la apertura durante el periodo de Semana Santa de 2018, por lo que la Sra. Directora del HCVC y los jefes de Área implicados han estado trabajando para lograr, gracias a la colaboración de los diferentes Servicios y de la Gerencia:

-Un programa formativo de seminarios y talleres para los veterinarios residentes de pequeños animales, especialmente orientado a la atención de casos urgentes y hospitalizados.

-Un calendario de disponibilidad de los veterinarios del Servicio de Hospitalización desde el 23 de marzo al 3 de abril. Concretamente:

- D. Miguel Rodríguez Castaño estará disponible presencialmente por las noches del 23 al 28 de marzo y el 1 de abril y podría contestar telefónicamente todos los días
- Dña. Miriam Portero no puede confirmar hasta la semana anterior su disponibilidad. En cualquier caso, estaría disponible mediante whatsapp y podría estar disponible presencialmente hasta el día 28 de marzo y telefónicamente del 29 de marzo al 1 de abril
- Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Daza estará disponible presencialmente hasta el 28 de marzo y del 29 de marzo al 1 de abril telefónicamente
- Prof. Cristina Fragío, Jefa del Servicio, no estará disponible ni presencial ni telefónicamente en el periodo vacacional (del 23 de marzo al 2 de abril).

-Un calendario de guardias de los veterinarios residentes, tanto de los de Hospitalización como del resto de Servicios.

-Un calendario de ATVs desde 23 de marzo al 1 de abril, organizado con las cuatro ATVs con las que se cuenta.

-La realización de guardias voluntarias por parte de algunos alumnos colaboradores durante este periodo.

-En relación a las pruebas de Diagnóstico por imagen que puedan ser necesarias: con la aprobación de la Jefa del Servicio, las radiografías serán llevadas a cabo por los residentes de guardia en Hospitalización en las instalaciones de Diagnóstico por Imagen y podrán consultar telefónicamente con los residentes de Diagnóstico por Imagen en caso de duda y/o con el Prof. Enrique García Pérez.

Asimismo, en el caso de ser necesaria la realización de ecografías, éstas serán llevadas a cabo por los residentes en el Servicio de Hospitalización y se puede contar con el Prof. Enrique García Pérez, que vendría en caso de necesidad.

No ha sido posible organizar un sistema de disponibilidad de resonancia magnética (RM) de urgencias. Se han valorado todas las opciones y, tras las consultas a los Servicios implicados, se ha establecido que, en caso de necesidad de realización de RM, los pacientes serán remitidos a otro centro.

-En relación al Servicio de Anestesia: se ha organizado para que haya anestesista de guardia durante todo el período, de forma que del 23 al 28 de marzo por la mañana estará disponible la Prof. Delia Aguado, estando de guardia el resto de días bien Dña. Lucía Pelegrini, becaria colaboradora del Servicio, o bien D. Alejandro Sánchez, veterinario que facturaría como autónomo en caso de necesidad (en base a los precios establecidos en el HCVC).

-En relación del Servicio de Cirugía: habrá cobertura de cirujano de guardia durante todo el periodo, contándose con D. Javier Robles, veterinario colaborador en docencia práctica, desde el 23 al 29 de marzo, que facturará como autónomo (con el precio establecido en el HCVC); y del 30 de marzo al 2 de abril, la Prof. Mercedes Sánchez de la Muela.

-Se ha establecido un listado de especialistas a los que remitir los casos clínicos si, una vez estabilizado el paciente, no fuese posible esperar a la reapertura de las correspondientes especialidades del HCVC para continuar con el tratamiento.

A continuación, la Sra. Directora expone algunos aspectos a tratar en esta Comisión Permanente en los que se sigue trabajando para ultimar los detalles de esta apertura en el periodo de Semana Santa de 2018. Asimismo, se establece en cada caso un turno de debate entre los asistentes a esta Comisión Permanente:

-La Sra. Directora indica que las analíticas necesarias serán llevadas a cabo en el laboratorio de urgencias. En este sentido, se ha celebrado en el día de hoy una reunión con el Servicio de Biopatología para tratar de mejorar el aparataje disponible en el laboratorio de urgencias, ya que ha llegado al HCVC la oferta de un laboratorio (Scil) de dotar de aparataje al laboratorio de urgencias. En esta misma línea, otro laboratorio ha manifestado igualmente su intención de ofrecer aparataje al HCVC. Ambos laboratorios cederían el aparataje y el HCVC pagaría los reactivos. Ante esta oferta, se ha indicado desde el Servicio de Biopatología que no es posible organizar la puesta en funcionamiento de nuevo aparataje en este corto período de tiempo, por lo que se ha solicitado desde la Dirección que el Servicio evalúe a la mayor brevedad posible esta oferta (u otras de otros laboratorios). En la reunión celebrada hoy, el Servicio ha señalado que se va a instalar en el laboratorio de urgencias un analizador hematológico, que estará disponible ya en el período de Semana Santa, y se va a ofrecer un listado de los laboratorios a los que remitir muestras en caso de necesidad.

Por otra parte, el Servicio de Biopatología ha ofrecido la posibilidad de que Dña. Ana Angulo pueda estar de forma presencial realizando las analíticas necesarias en las instalaciones del laboratorio central en el período del 26 al 28 de marzo de 10 a 14h. Para ello, sería necesario el pago de las horas extras correspondientes. Tras debatir sobre la posibilidad y necesidad de esta opción, se decide que en esta ocasión es inviable contar con una persona en el laboratorio tanto por el número de casos urgentes previsible como por motivos económicos.

-En relación al Servicio de Microbiología y Parasitología, va a ser posible gestionar cultivos y antibiogramas urgentes con la Prof. Carmen Martín Espada.

-Se debate la mejor forma de facturar en este período. Dña. Marta Sánchez-Ramos indica que los días 26 y 28 de marzo y 2 de abril está previsto que haya personal de Caja/Admisión para poder hacer frente al trabajo de los días no lectivos. Tras debatir las diferentes posibilidades, se acuerda que la forma más eficaz de facturar los actos clínicos y analíticas realizados en estas fechas es que todo sea marcado en QVet (incluyendo analíticas sanguíneas, radiología, ecografía, actos médicos o quirúrgicos, etc) y, en los días en los que no se cuente con personal de Caja/Admisión, el cobro se realice exclusivamente con tarjeta en el Servicio de Hospitalización. Si esta opción no es posible para algún propietario, se le indicarán los datos para el pago mediante transferencia bancaria o se dejará pendiente el cobro, para lo que se reclamará telefónicamente o por escrito.

-Tras debatir sobre los gastos que supone la apertura en este período, en parte derivado de las disponibilidades clínicas, la Prof. Delia Aguado señala que se han realizado cálculos de la cantidad de urgencias necesarias de forma general que permiten amortizar dichos gastos: concretamente, con dos urgencias semanales se amortizan las disponibilidades de cirugía y anestesia. Las disponibilidades para urgencias quirúrgicas de oftalmología sí resultan más deficitarias, dada la baja casuística hasta el momento.

-De cara al curso próximo, cuyo calendario y dedicaciones asistenciales comenzarán a organizarse en las próximas semanas, las rotatorias y compromisos asistenciales incluirán el período vacacional en los Servicios en los que se requiere, de forma que el personal clínico indicará su disponibilidad para estos períodos. Si fuese necesario, se contaría con veterinarios colaboradores que estén interesados en ofrecer este servicio al HCVC.

-En los momentos en los que no haya personal en Admisión, el personal de Seguridad indicará a los propietarios la forma de llegar a Hospitalización.

-Se insiste en la necesidad de dar publicidad a esta apertura extraordinaria en el período de Semana Santa de 2018, mediante la colocación de carteles y un aviso en la página web del HCVC. El Prof. José Luis González propone la adquisición de un monitor similar a los existentes en la Facultad para dar este tipo de informaciones de forma inmediata y sin gasto de papeles.

-Se señala que para el futuro se debe buscar la mejor forma de aprovechar para la docencia de los alumnos este tipo de aperturas en períodos no lectivos, ya que en esta ocasión han sido pocos los alumnos colaboradores que se han ofrecido para las guardias de Semana Santa. En este sentido, se manifiesta la preocupación existente por la inasistencia de algunos alumnos colaboradores de pequeños animales a sus guardias de hospitalización, hecho que ha llevado a que se aumente a un alumno más cada guardia, con el consiguiente aumento de número de guardias anuales por alumno. Este parece haber sido uno de los motivos que ha llevado a algunos alumnos colaboradores a no ofrecerse a las guardias voluntarias de la Semana Santa. Próximamente se amonestará desde el Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales a los alumnos con faltas injustificadas a sus guardias.

Tras finalizar tanto los informes de la Sra. Directora como el debate establecido entre los miembros asistentes, se aprueba por unanimidad la apertura del Servicio de Urgencias de Pequeños Animales en el período de Semana Santa de 2018, concretamente entre el 23 de marzo y el 2 de abril, ambos incluidos.

La Sra. Directora muestra su agradecimiento a todo el personal que ha hecho posible esta apertura y, sin más asuntos que tratar, finaliza la Comisión Permanente del Consejo del HCVC a las 15:05h.

Alejandra Villaescusa Fernández

Secretaria del HCVC